

ASPECTOS GENERALES

- La persona encargada de la recogida de muestras debe utilizar bata, gorro y guantes estériles.
- Debe existir una desinfección previa de las manos con jabón germicida o con otro producto que mantenga la esterilidad, aunque se vayan a utilizar guantes para la recogida.

TOMA DE MUESTRAS: ALIMENTOS

- La muestra debe ser tomada siempre con utensilios como pueden ser pinzas, espátula, etc... pero nunca utilizando las manos. Estos utensilios han de estar correctamente esterilizados bien en el autoclave / horno Pasteur o adquiridos estériles.
- Es imprescindible que las muestras se recojan en anaclines / bolsas estériles que se pueden obtener en farmacia o en las casas comerciales habituales.
- Cantidad de muestra: mínimo 250 g o la cantidad indicada por el Departamento.
- Una vez que la muestra ha sido introducida en su envase, cerrarla correctamente.
- Identificar las muestras de forma correcta e inequívoca.
- Conservar en refrigeración o congelación dependiendo del tipo de muestra que se haya recogido (refrigerada o congelada).

SOLICITUD Y ENVÍO:

- Realizar la Solicitud de análisis preferiblemente por escrito, (CNTA pone a su disposición en su web la SOLICITUD ON-LINE para realizar la misma).
- Enviar las muestras en un paquete adecuado que evite el deterioro de las mismas durante el transporte, en las 24 horas posteriores a su recogida, asegurando que en la recepción de las muestras en CNTA, las muestras congeladas tendrán que estar por debajo de -2°C, garantizando que no se hayan descongelado; y las muestras refrigeradas por debajo de 10°C
- El envío se hará a la dirección que se indica a continuación

CNTA
- DEPARTAMENTO DE BIOENSAYOS (MICROBIOLOGÍA9)
Ctra. NA-134 Km 53
31570 San Adrián (Navarra)
Tel: 948 67 01 59